



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

2 de MAYO de 2012

3ª REUNIÓN – 3ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
LAGUZZI, Alfredo Francisco
KUZIS, Julia Rita
HILDING OHLSSON, Marcos
LONGO, Alicia Florencia
PINEDO, Margarita
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel
SPALLASSO, Carlos

Concejales Ausentes:

MARTÍN, Leandro

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

1.- Mensaje Nº 36/12. mediante el cual el Departamento Ejecutivo solicita la remisión del Expte. Nº 1853-G-2010.-

Referencia: Se aprueba.

2.- Mensaje Nº 37/12. mediante el cual el Departamento Ejecutivo solicita la remisión del Expte. Nº 14224-G-2010.-

Referencia: Se aprueba.

II – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento solicitando el pase del Expte. Nº 090-HCD-2011 a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

Referencia: Se aprueba.

2.- Nota de la Presidente del Bloque Frente Amplio Progresista, solicita la incorporación de planillas al Expte. Nº 017-HCD-2012 que se encuentra en la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

Referencia: Se aprueba.

III – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. Nº 058-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiendo fumar en los espacios de juegos y areneros de las plazas del Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 – **Expte. Nº 059-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el nombre de la calle Teniente General E. Lonardi por el de Rubén Isidoro Boutron, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

03 – **Expte. Nº 060-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Los Paraísos del 200 al 2000, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

04 – **Expte. Nº 061-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Céspedes del 500 al 2100, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

05 – **Expte. Nº 062-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Los Plátanos del 300 al 1900, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 – **Expte. Nº 063-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Ucrania del 500 al 1200, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

07 – **Expte. Nº 064-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle La Calandria del 600 al 2100, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 – **Expte. N° 065-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. la instalación de juegos para la integración de niños y niñas con capacidades diferentes en la Plaza Padre Castiglia, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

09 – **Expte. N° 319-D-2010 y N° 11375-D-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo el procedimiento a aplicar para la incorporación al Municipio de inmuebles mediante el procedimiento establecido por Ley N° 24.320, modificatoria de la Ley N° 21.477.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 – **Expte. N° 066-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes referentes a la obra construida recientemente sobre la calle Miguel Cané 1876, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11 – **Expte. N° 067-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la provisión de un set quirúrgico para un vecino del Partido.-
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

12 – **Expte. N° 068-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas que considere convenientes para proceder respecto del árbol ubicado en la calle Fray M. Esquiú 2895, de este Partido.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13 – **Expte. N° 069-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar acciones para que el protector de la glándula tiroides sea de utilización sistemática y obligatoria durante los estudios radiológicos y mamográficos.-
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

14 – **Expte. N° 070-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Registro Dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas (Registro D.A.M.A.).-
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15 – **Expte. N° 071-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de ampliar el sistema de atención "on line" a toda el área de Servicios Públicos.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 – **Expte. N° 072-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la Fundación Escocesa San Andrés.-
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

17 – **Expte. N° 073-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación en el ámbito público del Municipio de San Isidro "El Espacio de las Mujeres".-
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

18 – **Expte. N° 12230-G-1999 Alcance 1.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 910/12.-
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

19 – **Expte. N° 074-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN s/ al D.E. incluya dentro del Convenio de Talleres Extraprogramáticos un Taller Integral de Educación Vial.-
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20 – **Expte. N° 075-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN s/ al D.E. la creación y promoción de "Kioscos Saludables" en establecimientos educativos.-
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

21 – **Expte. N° 076-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN s/ al D.E. gestione ante la Empresa Ferrovías S.A. medidas de seguridad en el túnel de la estación de trenes de Boulogne Sur Mer del Ferrocarril Gral. Belgrano.-
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22 – **Expte. N° 077-HCD-2012.**- Bloque COALICION CIVICA- ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. solucionar el problema de doble numeración en la calle Fray Cayetano Rodríguez al 1200, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

23 – **Expte. N° 078-HCD-2012.**- Bloque COALICION CIVICA- ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo peatonal y vehicular en la intersección de las calles Diagonal Tucumán, Saavedra e H. Irigoyen, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24 – **Expte. N° 079-HCD-2012.**- Bloque COALICION CIVICA- ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione diversas acciones para solucionar inconvenientes en las calles aledañas al estudio de TELEFE.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25 – **Expte. N° 080-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la situación social de una vecina del Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26 – **Expte. N° 081-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la empresa "Imprensa y Medios S.A.".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

27 – **Expte. N° 082-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la remisión del Expte. N° 1002/10.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

28 – **Expte. N° 083-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "Quiero San Isidro Limpio", dentro de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29 – **Expte. N° 084-HCD-2012.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la utilización del predio ubicado en la calle Sebastián El Cano N° 2340, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

30 – **Expte. N° 085-HCD-2012.** VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Mesa Local para la Prevención, Atención y Contención de Violencia Familiar.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

IV – MANIFESTACIONES.

- Sobre las celebraciones del 1º de Mayo.

V – ASUNTOS A TRATAR.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

01 – **Expte. N° 003-HCD-2011, 045-HCD-2011, 067-HCD-2011, 109-HCD-2011, 115-HCD-2011, 147-HCD-2011, 201-HCD-2011, 235-HCD-2011, 281-HCD-2011, 357-HCD-2011, 375-HCD-2011, 417-HCD-2011, 419-HCD-2011, 1019-HCD-2011.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de cumplimentar lo solicitado, referente al alumbrado público en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 27.

02 – **Expte. N° 001-HCD-2011, 037-HCD-2010, 041-HCD-2011, 063-HCD-2011, 065-HCD-2011, 069-HCD-2011, 111-HCD-2011, 137-HCD-2011, 149-HCD-2011, 185-HCD-2011, 189-HCD-2011, 229-HCD-2011, 275-HCD-2011, 283-HCD-2011, 285-HCD-2011, 289-HCD-2011, 309-HCD-2011, 333-HCD-2011, 335-HCD-2011, 337-HCD-2011, 339-HCD-2011, 343-HCD-2011, 363-HCD-2011, 365-HCD-2011, 367-HCD-2011, 369-HCD-2011, 371-HCD-2011, 599-HCD-2011, 1021-HCD-2011.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de cumplimentar lo solicitado, referente al estancamiento de agua en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 28.

03 – **Expte. N° 015-HCD-2011, 113-HCD-2011, 117-HCD-2011, 131-HCD-2011, 133-HCD-2011, 139-HCD-2011, 141-HCD-2011, 143-HCD-2011, 145-HCD-2011, 151-HCD-2011, 153-HCD-2011, 171-HCD-2011, 173-HCD-2011, 177-HCD-2011, 179-HCD-2011, 191-HCD-2011, 195-HCD-2011, 197-HCD-2011, 217-HCD-2011, 219-HCD-2011, 223-HCD-2011, 225-HCD-2011, 227-HCD-2011, 237-HCD-2011, 269-HCD-2011, 273-HCD-2011, 277-HCD-2011, 279-HCD-2011, 305-HCD-2011, 307-HCD-2011, 311-HCD-2011, 317-HCD-2011, 345-HCD-2011, 389-HCD-2011, 397-HCD-2011, 421-HCD-2011, 603-HCD-2011, 1027-HCD-2011, 1169-HCD-2011, 1173-HCD-2011, 001-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de cumplimentar lo solicitado, referente a la limpieza de calles y bocas de tormenta, en diversas arterias del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 29.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II

04 – **Expte. N° 002-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe respecto de la calidad y prestación de servicio de agua corriente proporcionado por la Cooperativa "Barrio Tanque".-

Referencia: Comunicación N° 30.

05 – **Expte. N° 012-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe si ha constatado la instalación de maceteros sobre la calle Dorrego, entre las calles La Paz y Talcahuano.-

Referencia: Comunicación N° 31.

06 – **Expte. N° 032-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la recolección de ramas y bolsas de basura, en la calle Corrientes al 670 de la Ciudad de Martínez, por haberse realizado dichos trabajos.-

Referencia: Decreto N° 32.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

07 – **Expte. N° 031-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien considerar la posibilidad de verificar el estado de preservación y conservación de los inmuebles del complejo habitacional "Barrio Vareadores".-

Referencia: Comunicación N° 32.

08 – **Expte. N° 026-HCD-2012.-** RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su adhesión a los pedidos solicitados por el pueblo de la Localidad de Famatina, Pcia. de La Rioja, relacionados con la explotación Minera.-

Referencia: Resolución N° 2.

09 – **Expte. N° 040-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione la inclusión en la boleta de ABL el slogan "Done sus órganos 0800-222-0101-www.cucaiba.gba.gov.ar".-

Referencia: Comunicación N° 33.

VI – ASUNTOS SOBRE TABLAS.

10 – **Expte. N° 082-HCD-2012.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la remisión del Expte. N° 1002/10.-

Referencia: Comunicación N° 34.

SANCIONES:

Ordenanzas:	-
Comunicaciones:	27 a 34
Decretos:	32
Resoluciones:	2
Declaraciones:	-

- - oOo - - -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 2 de mayo de 2012, a la hora 14 y 43, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Tercera Reunión, Tercera Sesión Ordinaria, del actual período de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia del Departamento Ejecutivo.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Mensaje Nº 36/12. mediante el cual el Departamento Ejecutivo solicita la remisión del Expte. Nº 1853-G-2010.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Mensaje Nº 37/12. mediante el cual el Departamento Ejecutivo solicita la remisión del Expte. Nº 14224-G-2010.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

II

CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Interna del H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento solicitando el pase del Expte. Nº 090-HCD-2011 a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota de la Presidente del Bloque Frente Amplio Progresista, solicita la incorporación de planillas al Expte. Nº 017-HCD-2012 que se encuentra en la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

III **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.
Por Secretaría se dará cuenta.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 058-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiendo fumar en los espacios de juegos y areneros de las plazas del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. Nº 059-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el nombre de la calle Teniente General E. Lonardi por el de Rubén Isidoro Boutron, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 060-HCD-2012**.- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Los Paraísos del 200 al 2000, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 061-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Céspedes del 500 al 2100, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 062-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Los Plátanos del 300 al 1900, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 063-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle Ucrania del 500 al 1200, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 064-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el sentido de circulación de la calle La Calandria del 600 al 2100, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Público II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 065-HCD-2012.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA (PS-LS-UP).- Proyecto de COMUNICACION.- s/ al D.E. la instalación de juegos para la integración de niños y niñas con capacidades diferentes en la Plaza Padre Castiglia, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 319-D-2010 y N° 11375-D-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo el procedimiento a aplicar para la incorporación al Municipio de inmuebles mediante el procedimiento establecido por Ley N° 24.320, modificatoria de la Ley N° 21.477.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 066-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes referentes a la obra construida recientemente sobre la calle Miguel Cané 1876, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 067-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la provisión de un set quirúrgico para un vecino del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 068-HCD-2012.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas que considere convenientes para proceder respecto del árbol ubicado en la calle Fray M. Esquiú 2895, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 069-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar acciones para que el protector de la glándula tiroides sea de utilización sistemática y obligatoria durante los estudios radiológicos y mamográficos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 070-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Registro Dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas (Registro D.A.M.A.).-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 071-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de ampliar el sistema de atención "on line" a toda el área de Servicios Públicos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 072-HCD-2012.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la Fundación Escocesa San Andrés.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Solicito pronto despacho para el tratamiento de este proyecto en comisión.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con recomendación de pronto despacho.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 073-HCD-2012.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación en el ámbito público del Municipio de San Isidro "El Espacio de las Mujeres".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 12230-G-1999 Alcance 1.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 910/12.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 074-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN s/ al D.E. incluya dentro del Convenio de Talleres Extraprogramáticos un Taller Integral de Educación Vial.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 075-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN s/ al D.E. la creación y promoción de "Kioscos Saludables" en establecimientos educativos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 076-HCD-2012.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN s/ al D.E. gestione ante la Empresa Ferrovias S.A. medidas de seguridad en el túnel de la estación de trenes de Boulogne Sur Mer del Ferrocarril Gral. Belgrano.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. Nº 077-HCD-2012**.- Bloque COALICION CIVICA- ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. solucionar el problema de doble numeración en la calle Fray Cayetano Rodríguez al 1200, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. Nº 078-HCD-2012**.- Bloque COALICION CIVICA- ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de un semáforo peatonal y vehicular en la intersección de las calles Diagonal Tucumán, Saavedra e H. Irigoyen, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. Nº 079-HCD-2012**.- Bloque COALICION CIVICA- ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione diversas acciones para solucionar inconvenientes en las calles aledañas al estudio de TELEFE.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. Nº 080-HCD-2012**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la situación social de una vecina del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. Nº 081-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la empresa "Imprensa y Medios S.A.".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. Nº 082-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la remisión del Expte. Nº 1002/10.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como lo fijamos oportunamente en la reunión de presidentes, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Hilding Ohlsson.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda reservado.
Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 – **Expte. Nº 083-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa “Quiero San Isidro Limpio”, dentro de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. Nº 084-HCD-2012**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la utilización del predio ubicado en la calle Sebastián El Cano Nº 2340, de este Partido.-

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar el pronto despacho de este expediente.

Sra. PRESIDENTA.- Con recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. Nº 085-HCD-2012**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Mesa Local para la Prevención, Atención y Contención de Violencia Familiar.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

IV **MANIFESTACIONES**

Sra. PRESIDENTA.- Varios señores concejales han solicitado hacer uso de la palabra.

1

Sobre la celebraciones del 1º de Mayo

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quería recordar el 1º de mayo. Seguramente, los colegas concejales compartirán conmigo que ayer se recordó el Día del Trabajador. Así sucede en este país y en muchos otros del mundo. Quiero en forma muy especial saludar a todos los trabajadores del Concejo Deliberante, a los compañeros de la puerta, a las chicas de la cocina, a los empleados administrativos y a los asesores y colaboradores de cada señor concejal: creo que ellos son merecedores de este saludo, ya que nos hacen fácil este breve tránsito por el Concejo Deliberante. A todos ellos, mi gran saludo y ese merecido festejo del Día del Trabajador.

Quiere la historia, entre sus contradicciones, que allá por 1886, trabajadores de fábricas de Estados Unidos luchaban por mejorar sus condiciones de trabajo y, en especial, la reducción de las tareas diarias, que en algunos casos llegaban a jornadas de 14 a 16 horas y, en algunos estatutos de ciertas empresas, hasta 18 horas. Fue a partir de ahí que en muchas ciudades, especialmente en

Chicago, muchos trabajadores comenzaron a protestar en grandes movilizaciones hasta llegar a la posibilidad concreta de que el presidente de los Estados Unidos les diera tal reducción.

Pero hete aquí que muchas empresas, viendo la balanza entre el poder y los trabajadores como algo totalmente inadecuada, tomaron la decisión de no respetar esta decisión, que era un avance importante en los derechos del trabajador: el famoso lema de “ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas de esparcimiento”. Fue así que, a partir del incumplimiento de algunas de esas empresas, de esas fábricas, los trabajadores se reunieron y lucharon a través de grandes movilizaciones y huelgas que contagiaron a la incesa mayoría de las ciudades y los obreros de los Estados Unidos.

Un 1º de mayo comienzan las huelgas y se produce una represión brutal en la que mueren trabajadores, en lo que se recuerda como “los mártires de Chicago”. Las movilizaciones siguieron durante tres días, hasta que finalmente el día 4 estalló una bomba y mueren oficiales de la Policía de los Estados Unidos. Se hace responsable de este hecho a trabajadores, y en un juicio sumarísimo se termina condenándolos a cadena perpetua con trabajos forzosos, y a cinco de ellos a la horca.

¿Y por qué hablaba yo de “paradojas”? Porque gracias a esta lucha entablada por los obreros y trabajadores de los Estados Unidos, a esta inmensa convocatoria de ellos en pos de ese mejoramiento de las condiciones de trabajo, es que se festeja el Día del Trabajador a partir del año 1889, con la reunión en París de la Segunda Internacional Socialista; pero, paradójicamente, justamente en los Estados Unidos no se festeja ese día el Día del Trabajador: ellos tienen otra fecha, junto con Canadá, y es el 1º de setiembre, que nada tiene que ver.

Nuestro país adhiere por primera vez en 1890 a este festejo del Día del Trabajo, que como digo es un festejo internacional. También la Iglesia en 1955, bajo el papado de Pío XII, instituyó la fiesta de San José Obrero, en función de lo que el padre de Jesús –un obrero carpintero– realizó en su vida, según lo que conocemos de la Historia.

Es decir, la inmensa mayoría de las sociedades del mundo reconocen al trabajador en su festejo.

En Argentina estamos viviendo circunstancias especiales, donde debo decir que han avanzado muchísimo las condiciones laborales y se ha combatido muchísimo el trabajo “en negro”. También, nobleza obliga, debo decir que falta mucho, y que en la Argentina existe trabajo no registrado. Hay innumerables circunstancias que se invocan para que esto suceda, y no es el momento para deliberarlo. Sí para decir que hay enormes esfuerzos, pero que todavía falta muchísimo para que el trabajador en general, el obrero en la Argentina, pueda decir que tiene condiciones de trabajo en un 100 por ciento cumplidas.

Quiero extender entonces este saludo a todos los trabajadores de todos los rubros en la Argentina, diciéndoles que el Día del Trabajador será siempre saludado por aquellos que militan en el movimiento obrero, como es mi caso.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Quiero sumarme a las palabras del concejal Bologna en la conmemoración y salutación a los trabajadores del Concejo Deliberante, y también extenderlo a los trabajadores del municipio de San Isidro por elegir el trabajo público como una vocación: muchas veces bastardeado, pero ellos realizan su obra a través del esfuerzo diario de llevar adelante la administración de un municipio y mejorar la calidad de vida a los vecinos; con ese espíritu se levantan día a día y emprenden su vida laboral.

Me sumo también a las palabras del concejal cuando argumenta los logros de la última etapa, de los años recientes, sobre cómo la legislación laboral fue protegiendo cada vez más y más a los trabajadores, y reconociéndoles el lugar de esa fuerza vital, ese motor, que tiene el desarrollo de un país que se construye día a día y con el esfuerzo de todos.

Desde nuestro bloque, queremos hacer extensiva la salutación a todos los trabajadores que viven y trabajan en San Isidro, la Provincia y la Argentina.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quería sumarme al homenaje a los trabajadores, a la gente que se esfuerza y trabaja para mantenerse y para mantener a su familia.

Aprovecho también que el 1º de mayo se festeja o se recuerda la sanción de la Constitución de 1853 ideada por Juan Bautista Alberdi. Me parece muy atinado que se festeje el mismo día, porque bajo las ideas de la Constitución se creó la República y se empezó a tener un gobierno constitucional, con división de poderes, limitando el poder del gobernante y, justamente, protegiendo el trabajo, la propiedad privada y que cada uno sea dueño del fruto de su propio esfuerzo y su trabajo. Fue gracias a estas ideas y a una apertura a gente de todo el mundo que

millones de inmigrantes vinieron a buscar eso a la Argentina: es decir, a desarrollarse merced al esfuerzo de su trabajo. Muchos descendientes de italianos y españoles y de todo el mundo vinieron a un país donde se defendía la propiedad privada y la potestad de ser dueño de su propio esfuerzo.

Reitero que me parece atinado que se festeje el mismo día en donde se recuerda y se honra a quienes quieren esforzarse, trabajar y progresar para bien suyo y el de su familia.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde nuestro bloque quiero acompañar este justo reconocimiento a la lucha de mujeres y hombres que permitieron a escala global el reconocimiento de los derechos de la clase trabajadora. Creemos también importante este reconocimiento a los trabajadores de esta casa ya que sin ellos sería por qué no imposible nuestro trabajo.

Y me parece importante resaltar el aporte que hace el señor concejal Hilding Ohlsson respecto al papel que la Constitución Nacional ha tenido como pilar de los derechos de los trabajadores en la Argentina. En ese sentido, quisiera resaltar la importancia que ha tenido en la reforma de 1957 una figura para nosotros emblemática como fue Crisólogo Sarralde, al incorporar en la Constitución el artículo 14 bis, dotando de derechos a los trabajadores en la Argentina como un derecho constitucional.

Y creo que en el presente no se puede pasar por alto incorporar dentro de los trabajadores como una categoría propia de este emergente social transformador que es el papel de la mujer en lo cotidiano. Cuando referimos al sujeto trabajador lo pasamos por alto y creemos que vale también ese reconocimiento a quienes en forma silenciosa ejercen un trabajo no reconocido por las autoridades de los estados y, particularmente, no reconocido en el ámbito familiar.

Por todo esto nos sumamos al reconocimiento.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: nuestro bloque quiere sumarse a los festejos por el 1º de mayo y a las palabras mencionadas por los distintos señores concejales.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: adhiero a las palabras y, ya que no se ha mencionado, no quiero dejar de nombrar al general Perón como un hito relevante dentro de la historia de los derechos de los trabajadores para la Argentina.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: me quiero sumar a las adhesiones por la celebración del día del trabajador y la trabajadora y, fundamentalmente, incluyendo en este tema a las amas de casa.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero adherir en este tipo de ocasiones cuando los señores concejales preopinantes sintetizan la opinión que uno pudiera dar y, aunque no es necesario el uso de la palabra, quisiera dejar sentada la adhesión de mi bloque, como las de los colegas que se sienten expresados por las palabras anteriores.

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: simplemente, quiero adherir a las palabras de los colegas preopinantes, y nuestro bloque está en un todo de acuerdo con lo vertido por el día del trabajador.

V

ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1

INCONVENIENTES EN ALUMBRADO PÚBLICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

01 – Expte. N° 003-HCD-2011, 045-HCD-2011, 067-HCD-2011, 109-HCD-2011, 115-HCD-2011, 147-HCD-2011, 201-HCD-2011, 235-HCD-2011, 281-HCD-2011, 357-

HCD-2011, 375-HCD-2011, 417-HCD-2011, 419-HCD-2011, 1019-HCD-2011.-
COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de cumplimentar lo solicitado, referente al alumbrado público en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 27.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Es muy breve lo que quiero señalar. Meramente un agradecimiento, que vale para los próximos dos despachos de esta comisión y para dos despachos más de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II. En total se han despachado 90 expedientes, algunos bajo esta metodología de agruparlos, y dentro de estos 90 expedientes se han despachado 56 pedidos de mi bloque. Simplemente, quiero mencionar un agradecimiento a las comisiones que trataron los proyectos presentados oportunamente.

Usted sabe, señora Presidenta, porque lo hemos señalado alguna vez en este recinto, que son proyectos que recogen inquietudes de los vecinos cuando son visitados en nuestras caminatas habituales. En alguna oportunidad esto generó un disenso en el Concejo Deliberante respecto de la metodología de tratamiento, de manera que debo señalar el agradecimiento expreso por la remisión de estos pedidos. En este caso, mi bloque fue simple intermediario entre la solicitud del vecino y la obligación del Departamento Ejecutivo de responder, que en este caso, mediante estos despachos, llegan al destino que pretende el vecino.

Gracias, señora Presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- El expediente ya fue votado. Continuamos.

2

ELIMINACIÓN DE ESTANCAMIENTOS DE AGUA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

02 – Expte. N° 001-HCD-2011, 037-HCD-2010, 041-HCD-2011, 063-HCD-2011, 065-HCD-2011, 069-HCD-2011, 111-HCD-2011, 137-HCD-2011, 149-HCD-2011, 185-HCD-2011, 189-HCD-2011, 229-HCD-2011, 275-HCD-2011, 283-HCD-2011, 285-HCD-2011, 289-HCD-2011, 309-HCD-2011, 333-HCD-2011, 335-HCD-2011, 337-HCD-2011, 339-HCD-2011, 343-HCD-2011, 363-HCD-2011, 365-HCD-2011, 367-HCD-2011, 369-HCD-2011, 371-HCD-2011, 599-HCD-2011, 1021-HCD-2011.-
COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de cumplimentar lo solicitado, referente al estancamiento de agua en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 28.

3

LIMPIEZA DE CALLES Y BOCAS DE TORMENTA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

03 – Expte. N° 015-HCD-2011, 113-HCD-2011, 117-HCD-2011, 131-HCD-2011, 133-HCD-2011, 139-HCD-2011, 141-HCD-2011, 143-HCD-2011, 145-HCD-2011, 151-HCD-2011, 153-HCD-2011, 171-HCD-2011, 173-HCD-2011, 177-HCD-2011, 179-HCD-2011, 191-HCD-2011, 195-HCD-2011, 197-HCD-2011, 217-HCD-2011, 219-HCD-2011, 223-HCD-2011, 225-HCD-2011, 227-HCD-2011, 237-HCD-2011, 269-HCD-2011, 273-HCD-2011, 277-HCD-2011, 279-HCD-2011, 305-HCD-2011, 307-HCD-2011, 311-HCD-2011, 317-HCD-2011, 345-HCD-2011, 389-HCD-2011, 397-

HCD-2011, 421-HCD-2011, 603-HCD-2011, 1027-HCD-2011, 1169-HCD-2011, 1173-HCD-2011, 001-HCD-2012.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de cumplimentar lo solicitado, referente a la limpieza de calles y bocas de tormenta, en diversas arterias del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 29.

4

INFORMES SOBRE COOPERATIVA BARRIO TANQUE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

04 – **Expte. N° 002-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe respecto de la calidad y prestación de servicio de agua corriente proporcionado por la Cooperativa "Barrio Tanque".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 30.

5

INFORMES SOBRE INSTALACIÓN DE MACETEROS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

05 – **Expte. N° 012-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe si ha constatado la instalación de maceteros sobre la calle Dorrego, entre las calles La Paz y Talcahuano.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 31.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

06 – **Expte. N° 032-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la recolección de ramas y bolsas de basura, en la calle Corrientes al 670 de la Ciudad de Martínez, por haberse realizado dichos trabajos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 32.

7

VERIFICACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

07 – **Expte. Nº 031-HCD-2012**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien considerar la posibilidad de verificar el estado de preservación y conservación de los inmuebles del complejo habitacional “Barrio Vareadores”.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación Nº 32.

8

ADHESIÓN A RECLAMOS SOBRE EXPLOTACIÓN MINERA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

08 – **Expte. Nº 026-HCD-2012**.- RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta su adhesión a los pedidos solicitados por el pueblo de la Localidad de Famatina, Pcia. de La Rioja, relacionados con la explotación Minera.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Conforme fuera resuelto en la reunión de labor parlamentaria, propongo un agregado en el primer párrafo del artículo 1º, de manera que quedaría redactado: “El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su rechazo al desarrollo y proliferación de las actividades de explotación minera a cielo abierto de metales”. Es decir, se agrega “de metales”.

Sr. ARAGONA.- Pido la palabra.

Quiero hacer un comentario sobre algo que me resulta interesante que se sepa, y es que este proyecto está presentado en base a un pedido de la gente de Famatina en oportunidad en que estuve visitando esa zona. Y, con respecto a esto, quiero dejar asentados algunos de los temas que aparentemente están sucediendo en muchos pueblos, no solamente en la localidad de Famatina, con respecto a la problemática de la minería metalífera a cielo abierto.

El pueblo de Famatina quiere que no se instale la mina a cielo abierto. Pero, aparentemente, deberíamos persuadirlos de que “habrá más trabajo, más progreso y vivirán mejor”. Vivirán mejor y serán más felices... todos los que sobrevivan. ¿Esa es la consigna?

¿Por qué será que el principal referente de esta provincia, su gobernador –estos son dichos de toda la gente que convive en ese pueblo y de las instituciones representativas– se pasea en un auto con vidrios polarizados en Famatina, siendo su pueblo natal? En realidad, lo que hemos detectado de acuerdo a los dichos es que, aparentemente, ha mentido tanto respecto de la no minería a cielo abierto que, una vez que asumió el cargo, dio por tierra con sus promesas de campaña.

Sinceramente, en lo particular, estoy en duda, pues tal vez sea una sensación; me resisto a creer que exista tanta impunidad. Pareciera ser que por el solo hecho de ganar votos hay que prometer lo que a la gente le gusta escuchar; total, cuando se logra el poder, se pone en práctica la impunidad que da el poder y, en síntesis, se hace lo que se quiere.

A todo esto, se pueden sumar los comentarios de lo que es público de parte del intendente de un pueblo cercano y más grande que Famatina, Chilecito, que les dice a sus habitantes que se va a encargar de controlar que estas empresas no dañen ni le hagan mal al pueblo de Famatina ni a Chilecito, cercano a la explotación en cuestión. Pero resulta que a la salida de Chilecito, a tres o cuatro kilómetros, hay un basural a cielo abierto que, prácticamente, está sobre la ruta. ¿No es capaz de controlar este basural y quiere controlar a una empresa minera con recursos muy importantes como para hacer lo que quiera?

Con relación a este tema hay mucho para hablar. No quiero ser muy extenso porque, realmente, habría que dar una discusión específica sobre este asunto. Pero, a modo de dato, diré que la minería de Bajo La Alumbrera, solamente en producción de oro y cobre, da unos 7.000 millones de dólares por año, de los cuales se invirtieron 1.200 por veinte años en materiales y

equipamientos. Esto, llevado a los 600 emprendimientos que ya están funcionando en la Argentina nos da un número que escapa a nuestra mente: se trata de entre 40 y 50 billones de dólares en los veinte años. Creo que en la Argentina se podría hacer bastante con ese dinero, y controlándolos como para que no dañen a la gente ni al medio ambiente.

En realidad, este problema en la Argentina se encuentra muy agravado ya que en muchos países del mundo esta clase de minería metalífera a cielo abierto no se permite más en virtud de las consecuencias que acarrea. Además, viene a poner en jaque los recursos naturales del planeta que habitamos, dejándonos un pasivo ambiental de gran magnitud que ni las generaciones van a poder salvar.

La historia del desarrollo de esta actividad en nuestro país nos muestra que este tipo de mega emprendimientos solo beneficia a un puñado de personas, dueños e inversores de los mismos. Y para nosotros, los ciudadanos argentinos, no sólo no nos trae el trabajo prometido sino que deja a nuestros pueblos enfermos y a los recursos naturales destruidos.

Para comprender hasta qué punto están siendo flagelados nuestros derechos comencemos por repasar cómo funciona esta actividad. En las últimas décadas se ha producido un drástico cambio de las prácticas mineras debido la pronunciada disminución de los minerales metalíferos tras su extensiva explotación durante el siglo pasado. El hombre ha agotado la roca de alto porcentaje de ley, es decir aquella con alto porcentaje de metal, y en la actualidad, al hallarse el metal mucho más diseminado, se lleva a cabo una práctica notablemente más nociva, como es la explotación de toda una montaña para reducirla a escombros.

A todo esto –como dije, esto merece un largo debate–, estas empresas tienen exención del impuesto a las ganancias; exención del impuesto a la ganancia mínima presunta; exención del impuesto a los activos; exención a la ley de sellos; exención de los derechos de importación y estadística a los equipos, maquinarias, repuestos y accesorios destinados a la explotación; limitación del pago de regalías que correspondan a las provincias a un tope del 3 por ciento como máximo –valor calculado en boca de mina–; acceso al pago de reintegros por exportaciones no tradicionales y todo otro reintegro que sea aplicable en cada caso –reintegro adicional por exportaciones través de puertos patagónicos, etcétera–; reintegros de IVA a la exportaciones realizadas. Y, lo más importante, los emprendimientos mineros gozarán de estabilidad fiscal a partir del momento en que sea presentado el estudio. Esto significa que ninguna ley o decreto podrá modificar en el futuro la situación anterior existente al estudio de factibilidad mencionado.

Es un tema que merece que desde el Estado nacional se empiece a analizar con mucha profundidad, y sacar los costos-beneficios que esto significa para las diferentes provincias de la Argentina.

Como anécdota, diré que el día que estuve por Famatina su Intendente, el señor Ismael Bordagaray, no estaba en su pueblo, pero algunos referentes del municipio me pedían que me acercara a charlar con él, porque veían con buenos ojos que alguien se ocupara –así como se ocuparon otros en otras oportunidades– de su problemática y la difundiera aquí en Buenos Aires. Cuando se concretó la reunión con el Intendente, me enteré que es del partido político del Frente para la Victoria: un muchacho joven, de entre 45 y 50 años. Al saber que iba a presentar un proyecto solidarizándonos con el pueblo de Famatina me pidió por favor acompañar ese proyecto con su firma. Realmente me pareció una actitud muy loable, y así lo hice. Me comentó que le habían cortado el suministro de fondos desde el nivel provincial, y que hacía un mes y medio que no recibía fondos, justamente por estar a favor de lo que el pueblo de Famatina pretendía con respecto a este emprendimiento.

A posteriori, cuando llegué a Buenos Aires, el 9 de marzo de 2012, recibí un correo electrónico –que no me fue enviado solamente a mí, sino que también fue enviado a varios estamentos institucionales, entre ellos al Ministerio del Interior, a Privada, a Daniel Filmus, a Pichetto–, que ocupando un par de minutos más voy a proceder a leer, porque me parece que estas cosas no deberían suceder.

Dice así: “La Municipalidad de Departamento Famatina, Provincia de La Rioja, República Argentina informa. Debido a la suspensión de los recursos financieros de esta Intendencia por parte del Gobierno de la Provincia de La Rioja desde el 29-12-2011, situación relacionada directamente con la posición de este municipio de acompañar al pueblo de Famatina en la defensa de Cerro Famatina de oponerse a la mega minería contaminante, y en defensa del agua y de la vida, hoy nos vemos en la necesidad de recurrir a la solidaridad de los argentinos y latinoamericanos.

“Nuestro municipio no cuenta con recursos para hacer frente a la prestación de servicios básicos ni puede hacer frente a los compromisos económicos asumidos, ya que de manera arbitraria e injusta se ha determinado la suspensión de los recursos financieros que por obligación la Provincia debe enviar al municipio.

“Ante esta grave situación, hemos abierto una cuenta bancaria solidaria para recibir donaciones de todos aquellos que puedan aportar y así defender el derecho de los pueblos de expresarse libremente y de autodeterminar su forma de desarrollo. Aunque suene increíble, esto ocurre hoy en nuestra Argentina”.

No quiero seguir más, aunque sí es mi interés volcar la expresión de esta gente que está olvidada en esos parajes, como en otros que he detectado de minas que se han cerrado y donde los pueblos han quedado abandonados o, prácticamente, desiertos.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: entendiendo la gravedad de hechos delictivos manifestados por el señor concejal en sus vivencias por La Rioja y teniendo en cuenta la información que él relata como documentos públicos dirigidos a legisladores de Buenos Aires y la situación de discriminación política hacia el pueblo de Famatina, consideramos que acompañar en estas circunstancias una iniciativa de estas características amerita un mayor grado de detalle y de información.

El proyecto es una proclama relacionada a la ilegalidad o a las externalidades negativas que conlleva la minería metalífera a cielo abierto.

Considerando que ha quedado en la versión taquigráfica un grado de detalle sobre información y denuncias cruzadas, nuestro bloque no va a acompañar el proyecto. Además, dejamos sentado la improcedencia ligada a las misiones y funciones del Concejo Deliberante de San Isidro.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: nuestro bloque va a acompañar la iniciativa en consideración porque no plantea cuestiones de ilegalidad. Lo que busca es no solamente una cuestión de solidaridad con este pueblo que se ve directamente afectado por una explotación de minería a cielo abierto sino que, además, plantea una cuestión de fondo que se vincula con cuál debe ser la posición del Estado, sea el nacional, provincial o local, respecto de actividades que pueden afectar seriamente el medio ambiente y este mundo que todos habitamos.

Creo que ése es el espíritu del proyecto. Además, tiene que ver con una cuestión no menor que en el Concejo Deliberante se discute casi sistemáticamente, que es el respeto a la opinión de los vecinos y de las autonomías locales.

Es cierto que, generalmente, hay situaciones de tensión que se tienen que resolver desde el Estado; cuestiones donde muchos vecinos pueden estar a favor, y así se ha escuchado ante temas de tanta trascendencia pública, en virtud de la defensa de fuentes de trabajo o de la necesidad de proveer al erario provincial o nacional de recursos públicos a través de la explotación minera.

Pero también es cierto que hay una expresión local, representada a través de su Intendente, que para algo fue elegido, que se opone a esta decisión, y que nunca fue consultado; y que incluso esa autonomía ha sido avasallada.

Y me parece que como este proyecto reúne esos tres requisitos, que tienen que ver fundamentalmente con definir la importancia de tener políticas ambientales sanas y sustentables; que define también de forma importante la solidaridad no sólo hacia los vecinos que puedan vivir en Famatina sino también al respeto a esas autonomías locales; y en tercer lugar porque también que así como a veces nosotros hemos pedido la solidaridad de otros gobiernos locales para cuestiones que consideramos que afectan las autonomías municipales, me parece importante que en este caso el Cuerpo exprese en ese sentido su solidaridad para que sea respetada y escuchada la voz del municipio y de los vecinos de Famatina.

Nada más.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar, con la modificación propuesta en sala por el concejal Rolón.

- Resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Con 19 votos por la afirmativa, queda aprobada la Resolución N° 2.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo.)

09 – **Expte. N° 040-HCD-2012.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione la inclusión en la boleta de ABL el eslogan "Done sus órganos 0800-222-0101-www.cucaiba.gba.gov.ar".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 33.

VI **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sra. PRESIDENTA.- Ha quedado retenido un expediente para su tratamiento sobre tablas.

10

REMISIÓN DE EXPEDIENTE

- Se vuelve a enunciar el expediente 082-HCD-2012, que figura como punto 27 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

En la reunión de labor parlamentaria habíamos sugerido introducir un pequeño cambio en el articulado. Donde dice "... que el Departamento Ejecutivo remita a este Cuerpo el Expediente N° 1002-2010...", se agregaría: "con sus respectivas copias".

Sra. PRESIDENTA.- Con la modificación indicada, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 34.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 40.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos